



ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES
E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Secretaría General Ejecutiva



Septiembre 14, 2020
SGE/115/2020

Dip. Erasmo González Robledo

Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados

P r e s e n t e

Desde la ANUIES expresamos nuestro genuino interés por mejorar las condiciones para el desarrollo armónico de los distintos subsistemas de educación superior en beneficio de millones de jóvenes mexicanos que buscan realizar sus proyectos de vida y contribuir a la prosperidad del país. Estamos convencidos de que la inversión más redituable que puede realizar nuestro país, es la inversión en su gente, en el desarrollo de sus capacidades, en la reducción de las desigualdades y en el apoyo al desarrollo científico, tecnológico y la innovación.

Por ello, tenemos la certeza de que como en años anteriores, la Cámara de Diputados buscará conciliar armónicamente las necesidades sociales con las posibilidades presupuestales de nuestro país y apoyará a las instituciones públicas de educación superior para que puedan superar los retos derivados de la compleja coyuntura sanitaria y de la nueva normalidad, mediante la adecuación de sus procesos académicos, el fortalecimiento de su planta académica y los medios para ofrecer con mayor calidad sus servicios educativos a una creciente población estudiantil, así como para ampliar sus programas de investigación y de divulgación de la ciencia y la cultura, cumpliendo con los ideales que orientaron la reciente reforma constitucional en materia educativa.

En este contexto, presentamos los resultados del análisis del presupuesto asignado a las instituciones públicas y, con toda atención, ponemos a su consideración una propuesta de ampliación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021 para la educación superior.

Con anterioridad hemos documentado el rezago histórico en la asignación de recursos a las instituciones de educación superior públicas, ya que aún en las épocas de expansión del gasto público, el financiamiento destinado a la educación superior ha resultado insuficiente para consolidar a nuestras instituciones educativas. Esta tendencia de deterioro presupuestal se agudiza con los recursos programados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, de manera particular, en la extinción de los fondos extraordinarios como mostraremos más adelante.

1. Análisis del presupuesto ordinario

El análisis de la evolución del presupuesto destinado a educación superior, revela las tres principales causas por las cuales se ha reducido el presupuesto en términos reales, lo que ha ocasionado una brecha importante entre la dinámica de crecimiento de la matrícula y el incremento del presupuesto.

I. La forma como se determina la actualización por inflación del monto del presupuesto asignado el año previo ha contribuido a un rezago paulatino.

Desde 2016, el presupuesto ordinario aprobado para las instituciones de educación superior ha crecido en “**cero por ciento real**”, calculado con base en un deflactor del PIB **estimado** y dado a conocer en los Criterios de política

económica. Sin embargo, cuando el INEGI publica el valor real **observado** para el mismo ejercicio fiscal, éste es significativamente más alto. Por ejemplo, en el año 2017 resultó ser el doble del estimado como se puede ver en la tabla siguiente.

Deflatores históricos del PIB	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Deflactor del PIB propuesto en los Criterios de política económica de cada año (al aprobar el PEF)		3.1%	3.3%	4.8%	3.9%	3.6% e	3.4% e
Deflactor observado del PIB calculado con el índice de precios implícitos (posterior al ejercicio)		5.6%	6.7%	4.9%	3.4%	2.1% p	

e: Corresponde al deflactor del PIB estimado por la SHCP en los "Criterios Generales de Política Económica 2021" publicados en mayo pasado.
 p: Preliminar observado hasta el segundo trimestre de 2020.

Aunque 2019 fue un año excepcional ya que ocurrió lo contrario, podemos observar que en este año, al final del segundo trimestre la inflación observada ya asciende a 2.1%, por lo que podría una vez más superar a la estimación de 3.6%.

En 2021 y por sexto año consecutivo, el PPEF nuevamente considera un crecimiento real de 0.0% para estas instituciones, pero en el caso de las Universidades Públicas Estatales, Estatales de Apoyo Solidario, Interculturales, Tecnológicas y Politécnicas, así como para las unidades descentralizadas del Tecnológico Nacional de México, su presupuesto decrece en 0.3% real.

Esta situación ha generado, por el efecto inflacionario, que el programa presupuestario **U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales** sufra una reducción acumulada al finalizar 2020 de **15,039.9 mdp** tomando como base el año 2015 y que de aprobarse en las condiciones actuales el PPEF 2021 el déficit sería de **18,819.3 mdp**.

II. El presupuesto aprobado cada año no ha sido proporcional al crecimiento de la matrícula, la expansión territorial de los servicios educativos, ni el consecuente crecimiento de la plantilla académica y administrativa.

Durante el periodo 2015 a 2020 se observó un crecimiento de la matrícula de las instituciones federales de educación superior y de las universidades públicas estatales, de apoyo solidario, interculturales, tecnológicas y politécnicas de **16.6%**, mientras que el crecimiento de la inversión federal para este nivel fue de **-2.9%** en términos reales, lo que se tradujo en una importante reducción en el subsidio por alumno, como se muestra en la tabla y la gráfica siguientes.

Variación de la matrícula y del presupuesto ordinario (pesos constantes de 2021) respecto al año base 2015, de las instituciones federales, de las universidades públicas estatales, de apoyo solidario, interculturales, tecnológicas y politécnicas, así como del Tecnológico Nacional de México.

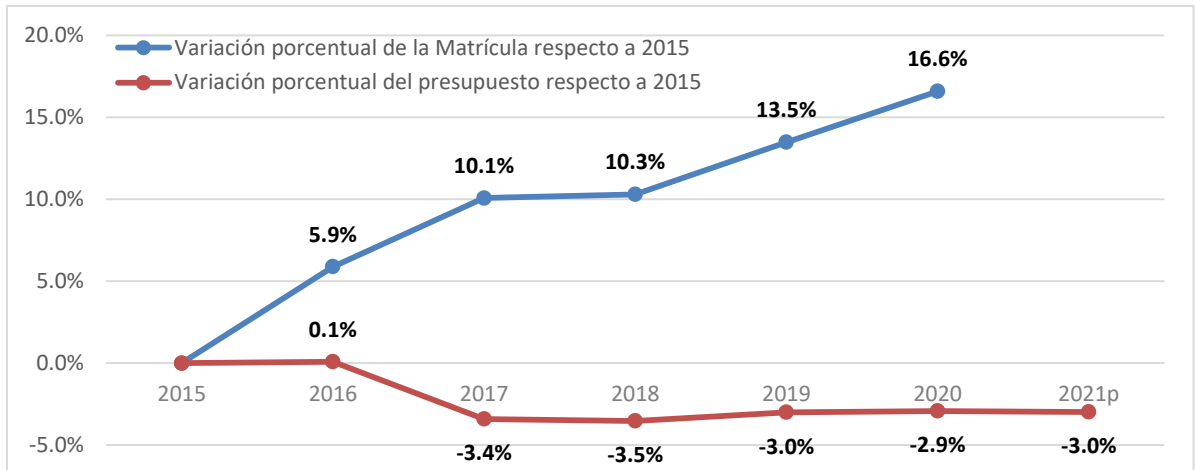
Año	Matrícula de Educación Superior		Presupuesto ordinario total	
	Total de alumnos	Variación porcentual respecto a 2015	Monto (pesos constantes)	Variación porcentual respecto a 2015
2015	2,444,128		167,654.3	
2016	2,587,922	5.9%	167,798.9	0.1%
2017	2,690,287	10.1%	161,947.6	-3.4%
2018	2,695,729	10.3%	161,749.8	-3.5%
2019	2,773,659	13.5%	162,635.3	-3.0%
2020	2,849,433	16.6%	162,772.5	-2.9%
2021p	ND	ND	162,669.3	-3.0%

ND: Aún no se cuenta con el dato de la matrícula de educación superior para el ciclo escolar 2020-2021.

P: Proyecto de presupuesto.

Fuente: Formatos 911 de educación superior y Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año.

Variación de la matrícula pública de educación superior y del gasto federal en el periodo 2015-2020



p: Proyecto de presupuesto.

Fuente: Formatos 911 de educación superior y Presupuesto de Egresos de la Federación de cada año.

Como se puede apreciar, aunque nos encontramos en un periodo de contracción presupuestal, las instituciones de educación superior crearon nuevos espacios, ampliaron su infraestructura física y tecnológica, contrataron más personal y en muchos casos, expandieron territorialmente sus servicios educativos en las 32 entidades federativas y varias de ellas ampliaron su presencia en otros municipios, 40 más que hace 5 años, con ello brindan servicios educativos en 566. Todo ello, para atender a más de 2.8 millones de alumnos y crear más de 400 mil nuevos espacios en este periodo.

Tal situación ha provocado un debilitamiento financiero de estas instituciones, provocando dificultades para atender sus funciones sustantivas y para cumplir cabalmente con la misión que la sociedad les ha encomendado.

III. El Presupuesto de Egresos de la Federación no incluye recursos para atender la política salarial, situación que provoca todos los años inestabilidad en las finanzas y un alto nivel de incertidumbre en las universidades públicas.

Estos recursos son muy importantes ya que con ellos se cubre el incremento salarial de los trabajadores. Las negociaciones con los sindicatos universitarios para otorgar el incremento salarial se llevan a cabo en la mayoría de los casos durante el primer bimestre del año. Una vez pactado el incremento, en el marco de la política fijada por la Secretaría de Educación Pública, las universidades inician el pago a los trabajadores sin tener el respaldo financiero, esperando que estos recursos se entreguen en algún momento del año. Por lo general se entregan durante el mes de noviembre, lo que ocasiona una fuerte presión financiera y una gran incertidumbre, ya que nada asegura que estos recursos se conseguirán después de una ardua gestión ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2. Análisis de los fondos extraordinarios en el periodo 2015-2020

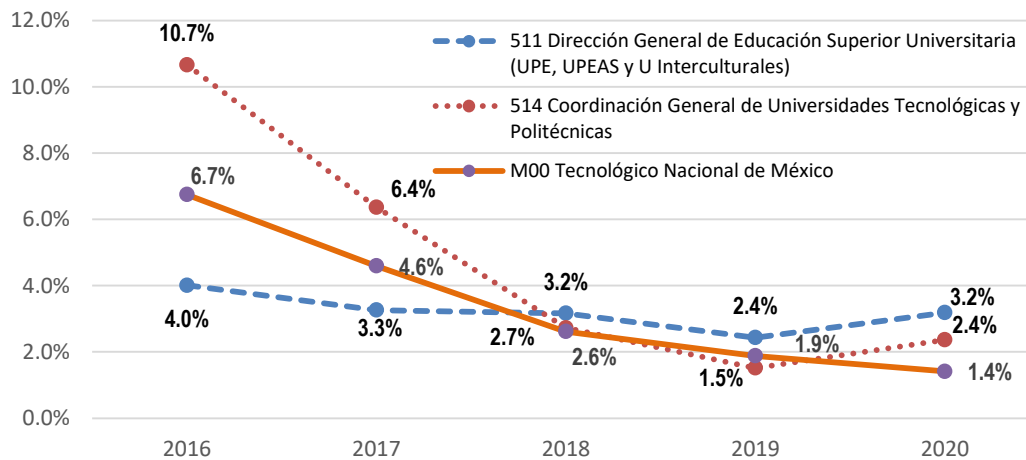
Ante las cada vez mayores limitaciones del presupuesto ordinario, los fondos extraordinarios han cobrado mucha importancia, ya que han permitido llevar a cabo proyectos para la innovación, la ampliación y diversificación de la oferta educativa, la formación del personal académico y la mejora continua de la calidad, entre otros aspectos relevantes para el desarrollo académico de las instituciones. Sin embargo, en los últimos años, en paralelo al presupuesto ordinario han sufrido una reducción sistemática.

Los fondos extraordinarios presentan la siguiente problemática:

- I. Los recursos de los fondos extraordinarios ejercidos cada año han sido menores a los aprobados por la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación. En algunos casos, estas reducciones han alcanzado el 50%.
- II. En el periodo 2015 a 2020, los siguientes programas sufrieron fuertes recortes presupuestales: S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa; S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente; U040 Programa de Carrera Docente (UPES); U079 Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior; U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES; y S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.
- III. Tomando como base de cálculo el presupuesto aprobado para 2015, la reducción acumulada año con año hasta el 2020 suma **38,722.3** millones de pesos en términos reales como se muestra en la tabla anexa al final de este documento.

De aprobarse sin cambios el PPEF 2021 que no tiene asignados recursos para los programas **S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa**, **U079 Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior**, **U040 Programa de Carrera Docente (UPES)** y **U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES**, el déficit acumulado en periodo 2015-2021 podría alcanzar **49,643.5 mdp**, situación que ha tenido un fuerte impacto en los planes de desarrollo de las instituciones de educación superior en detrimento de la formación profesional de miles de jóvenes mexicanos.

Como consecuencia de la astringencia financiera y de la incertidumbre, las instituciones de educación superior han desacelerado el crecimiento de la matrícula como se puede apreciar en la siguiente gráfica.



La insuficiencia del presupuesto ordinario y la drástica reducción de los recursos extraordinarios han tenido un fuerte impacto en la operación académica y en la salud financiera de las instituciones de educación superior. Un número creciente de ellas opera con algún nivel de déficit presupuestal que va desde un nivel manejable o que puede compensarse con los gastos de operación hasta la insuficiencia crítica que las obliga a solicitar ampliaciones presupuestales mediante penosos procesos de gestión para pagar nómina, aguinaldos, liquidar adeudos fiscales o cuotas de seguridad social. La probabilidad de que se incremente el número de instituciones con problemas financieros críticos es cada vez mayor.

3. Atenta solicitud

Con el propósito de propiciar la mejora continua de la educación superior y contribuir a reducir el déficit presupuestal acumulado que afecta a la totalidad de las instituciones que integran el sistema de educación superior, ponemos a la consideración de la Comisión que usted dignamente preside, la siguiente propuesta:

3.1. Propuesta para el gasto ordinario Programa presupuestario U006. Para alcanzar una asignación equivalente al 0% real, se solicita una ampliación de 234.2 mdp

(Millones de pesos)

Unidad Responsable	PEF 2020	PPEF 2021	Ampliación solicitada	PEF 2021	Variación % real
511 DGESU [UPES, UPEAS, U. Interculturales]	63,215.8	65,157.7	207.4	65,365.1	0.0
514 CGU Tecnológicas y Politécnicas	4,429.3	4,565.3	14.5	4,579.9	0.0
M00 TecNM - Unidades descentralizadas	3,753.7	3,869.0	12.3	3,881.3	0.0
Total	71,398.8	73,592.1	234.2	73,826.3	0.0

3.2. Propuesta para los fondos extraordinarios. Debido a la importancia que tienen los fondos extraordinarios, ya que son los que permiten llevar a cabo proyectos de innovación académica, de formación del personal docente, ampliación y diversificación de la oferta educativa y la atención a los problemas estructurales, se solicita una asignación adicional de **2,455.6 mdp**, monto similar al asignado en este ejercicio fiscal que incluye la reactivación del fondo *U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES*, como se muestra en la siguiente tabla.

(Millones de pesos)

Programa presupuestario (PP)	PEF 2020	PPEF 2021	Ampliación solicitada	PEF 2021	Variación % real
Unidades Responsables (UR)					
S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa ^{1/}	1,039.0	0.0	1,039.0	1,039.0	-3.3
500 Subsecretaría de Educación Superior	37.8	0.0	37.8	37.8	-3.3
511 DGESU	507.2	0.0	507.2	507.2	-3.3
514 CGUTyP	53.3	0.0	53.3	53.3	-3.3
515 DGESPE	440.7	0.0	440.7	440.7	-3.3
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	243.6	132.0	111.7	243.6	-3.3
511 DGESU	204.3	102.2	102.2	204.3	-3.3
514 CGUTyP	20.2	10.1	10.1	20.2	-3.3
M00 TecNM	19.1	19.7	-0.6	19.1	-3.3
U040 Programa de Carrera Docentes (UPES)	254.9	0.0	254.9	254.9	-3.3
511 DGESU	254.9	0.0	254.9	254.9	-3.3
U079 Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	350.0	0.0	350.0	350.0	93.4
500 Subsecretaría de Educación Superior	350.0	0.0	350.0	700.0	93.4
U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES	0.0	0.0	700.0	700.0	NA
511 DGESU	0.0	0.0	700.0	700.0	NA
Sub-Total UR 500 Subsecretaría de Educación Superior	387.8	0.0	387.8	387.8	-3.3
Sub-Total UR 511 DGESU	966.4	102.2	1,564.3	1,666.4	66.8
Sub-Total UR 514 CGUTyP	73.4	10.1	63.3	73.4	-3.3
Sub-Total UR 515 DGESPE	440.7	0.0	440.7	440.7	-3.3
Sub-Total UR M00 TecNM	19.1	19.7	-0.6	19.1	-3.3
Total UR 500, 511, 514, 515, M00	1,887.5	132.0	2,455.6	2,587.5	32.6

Finalmente, reiteramos el compromiso de las instituciones públicas de educación superior de mejorar la calidad, promover la excelencia educativa y ampliar la cobertura de nuestros servicios en un marco de responsabilidad y equidad social. Asimismo, refrendamos nuestro propósito de continuar fortaleciendo la cultura de transparencia y rendición de cuentas, haciendo público el uso de los recursos transferido a nuestras instituciones, así como difundiendo los resultados académicos alcanzados en beneficio de la sociedad mexicana.

Anticipo nuestro agradecimiento por la atención que se sirva prestar a la presente solicitud y hago propicia la ocasión para reiterar nuestro más amplio reconocimiento.

Atentamente



Mtro. Jaime Valls Esponda
Secretario General Ejecutivo



C.c.p. Dip. Mario Delgado Carrillo, Presidente de la Junta de Coordinación Política,
LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados

ANEXO:

Fondos extraordinarios

Evolución del presupuesto asignado en el periodo 2015-2021

Programa presupuestario (PP)	2015		2016		2017		2018		2019		PEF 2020	PPEF 2021
	A	E	A	E	A	E	A	E	A	E		
Unidades Responsables (UR)												
S300 Fortalecimiento a la Excelencia Educativa ^{1/}	3,669.8	1,805.2	4,021.9	2,465.3	2,556.4	1,803.8	1,862.6	1,541.6	1,117.1	1,042.2	1,039.0	0.0
500 Subsecretaría de Educación Superior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	37.8	0.0
511 DGESU	2,455.9	1,214.5	2,780.8	1,569.0	1,698.4	1,119.2	1,104.6	1,003.0	701.9	635.2	507.2	0.0
514 CGUTyP	287.9	286.6	296.9	216.6	181.3	155.0	181.3	33.5	73.5	73.0	53.3	0.0
515 DGESPE	925.9	304.1	944.2	679.8	676.7	529.5	576.7	505.1	341.7	334.0	440.7	0.0
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	801.8	777.5	825.1	721.9	625.0	556.6	656.4	566.3	246.6	243.4	243.6	132.0
511 DGESU	689.9	665.7	709.8	606.6	537.7	478.6	564.7	481.8	207.8	206.9	204.3	102.2
514 CGUTyP	58.1	58.1	59.9	59.9	45.3	38.3	47.6	40.5	20.2	17.9	20.2	10.1
M00 TecNM	53.8	53.8	55.4	55.4	42.0	39.8	44.1	44.0	18.7	18.6	19.1	19.7
S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	100.0	49.4	80.4	80.4	50.1	49.9	52.5	43.1	37.8	35.3	0.0	0.0
500 SES	100.0	0.0	80.4	0.0	50.1	49.9	52.5	43.1	37.8	35.3	0.0	0.0
511 DGESU	0.0	27.3	0.0	43.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
514 CGUTyP	0.0	0.0	0.0	20.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
M00 TecNM	0.0	22.1	0.0	16.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U040 Programa de Carrera Docentes (UPES)	398.2	398.1	412.1	183.5	372.9	372.9	350.0	349.9	354.9	352.8	254.9	0.0
511 DGESU	398.2	398.1	412.1	183.5	372.9	372.9	350.0	349.9	354.9	352.8	254.9	0.0
U079 Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	2,513.9	2,477.7	2,612.5	1,447.3	123.0	115.9	0.0	0.0	0.0	0.0	350.0	0.0
500 Subsecretaría de Educación Superior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	350.0	0.0
511 DGESU	1,188.9	1,170.3	1,254.3	503.4	76.7	72.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
514 CGUTyP	93.0	93.6	95.2	90.4	29.4	27.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
515 DGESPE	53.5	29.8	54.7	44.7	16.9	15.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
M00 TecNM	1,178.5	1,183.9	1,208.3	808.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
U081 Apoyos para la atención a problemas estructurales de las UPES	2,146.5	2,018.4	2,713.1	2,071.2	600.0	589.3	700.0	697.0	0.0	0.0	0.0	0.0
511 DGESU	2,146.5	2,018.4	2,713.1	2,071.2	600.0	589.3	700.0	697.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sub-Total UR 500 Subsecretaría de Educación Superior	100.0	0.0	80.4	0.0	50.1	49.9	52.5	43.1	37.8	35.3	387.8	0.0
Sub-Total UR 511 DGESU	5,690.5	4,324.1	6,615.8	4,473.9	3,208.9	2,560.0	2,719.3	2,531.6	1,264.6	1,194.9	966.4	102.2
Sub-Total UR 514 CGUTyP	439.0	438.3	451.9	387.0	256.1	220.9	228.9	74.0	93.7	90.9	73.4	10.1
Sub-Total UR 515 DGESPE	979.4	333.9	999.0	724.5	693.6	545.3	576.7	505.1	341.7	334.0	440.7	0.0
Sub-Total UR M00 TecNM	1,232.3	1,259.8	1,263.7	880.9	42.0	39.8	44.1	44.0	18.7	18.6	19.1	19.7
Total UR 500, 511, 514, 515, M00	8,441.3	6,356.0	9,410.7	6,466.2	4,250.6	3,415.9	3,621.5	3,197.9	1,756.4	1,673.8	1,887.5	132.0
Precios constantes de 2021												
Sub-Total UR 500 Subsecretaría de Educación Superior	130.9	0.0	99.7	0.0	58.2	58.0	58.1	47.7	40.5	37.9	401.0	0.0
Sub-Total UR 511 DGESU	7,451.3	5,662.0	8,205.3	5,548.8	3,728.4	2,974.4	3,010.8	2,803.0	1,354.6	1,280.0	999.3	102.2
Sub-Total UR 514 CGUTyP	574.9	573.9	560.5	480.0	297.5	256.7	253.5	82.0	100.3	97.4	75.9	10.1
Sub-Total UR 515 DGESPE	1,282.5	437.2	1,239.0	898.6	805.9	633.6	638.5	559.2	366.0	357.8	455.7	0.0
Sub-Total UR M00 Tecnológico Nacional de México	1,613.6	1,649.5	1,567.3	1,092.6	48.8	46.3	48.8	48.7	20.0	19.9	19.8	19.7
Total UR 500, 511, 514, 515, M00	11,053.2	8,322.7	11,671.8	8,019.9	4,938.8	3,968.9	4,009.7	3,540.7	1,881.5	1,793.0	1,951.7	132.0
Disminución frente aprobado de 2015 (Precios de 2021)												
Sub-Total UR 500 Subsecretaría de Educación Superior	-130.9		-130.9		-73.0		-83.2		-93.1		270.1	-130.9
Sub-Total UR 511 DGESU	-1,789.3		-1,902.5		-4,476.9		-4,648.3		-6,171.3		-6,452.0	-7,349.1
Sub-Total UR 514 CGUTyP	-1.0		-94.9		-318.2		-492.9		-477.5		-499.0	-564.8
Sub-Total UR 515 DGESPE	-845.2		-383.9		-648.9		-723.2		-924.7		-826.8	-1,282.5
Sub-Total UR M00 Tecnológico Nacional de México	36.0		-521.0		-1,567.3		-1,564.9		-1,593.6		-1,593.8	-1,593.8
Total UR 500, 511, 514, 515, M00	-2,730.5		-3,033.3		-7,084.3		-7,512.5		-9,260.2		-9,101.5	-10,921.2
Disminución acumulada 2015-2020 (Precios de 2021)												
												-38,722.3

A: Presupuesto aprobado, E: Presupuesto ejercido

Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación y Cuenta Pública de cada año.